

**CONDICIONES GENERALES DE USO  
DE LA PLATAFORMA:**

**valorix**

**VERSIÓN: 7 DE ENERO 2026**

## INDICE

1.	IDENTIDAD DEL RESPONSABLE DEL SERVICIO .....	3
2.	NORMATIVA APLICABLE .....	3
3.	DEFINICIONES.....	3
4.	OBJETO Y FUNCIONALIDAD DE LA PLATAFORMA .....	5
5.	PROCESO DE CONTRATACIÓN Y ONBOARDING .....	5
6.	ADQUISICIÓN DE BONOS TOKENIZADOS MEDIANTE TRD.....	6
7.	PAGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS E INTERESES.....	8
8.	FISCALIDAD, RETENCIones Y EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD .	9
9.	COMISIONES Y GASTOS.....	10
10.	GOBERNANZA TÉCNICA Y RECUPERACIÓN DE ACCESO .....	10
11.	CONDICIONES PARTICULARES DE CADA EMISIÓN.....	11
12.	DERECHOS Y LIMITACIONES DE USO.....	11
13.	PROTECCIÓN DE DATOS .....	12
14.	PREVENCIÓN DE BLANQUEO DE CAPITALES Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO (PBC/FT) .....	14
15.	MIGRACIÓN Y TRASPASO DE POSICIONES .....	14
16.	MODIFICACIONES DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA CONTRATACIÓN.....	15
17.	LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN.....	15
18.	CONTACTO .....	15

## 1. IDENTIDAD DEL RESPONSABLE DEL SERVICIO

<b>Denominación:</b>	<b>VALORIX DIGITAL, S.A. (VALORIX)</b>
<b>Nombre Comercial</b>	VALORIX
<b>Número de Identificación Fiscal:</b>	A19952605
<b>Registro Mercantil y Código LEI</b>	Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, inscripción 1ª, IRUS: 1000426432874 y Hoja M – 828116.
<b>Domicilio social:</b>	Paseo de la Castellana, 144 – Esc.1 6ª Planta, 28046 Madrid.
<b>Correo electrónico de contacto:</b>	<a href="mailto:contacto@valorix.com">contacto@valorix.com</a>

## 2. NORMATIVA APLICABLE

**VALORIX DIGITAL, S.A.** (En adelante, **VALORIX**) opera bajo la legislación española, sujeta a la Ley 6/2023 de los Mercados de Valores y los Servicios de Inversión (LMVSI), la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información (LSSI), y la normativa europea aplicable.

## 3. DEFINICIONES

**Bonos Tokenizados:** Criptoactivos generados mediante tecnología de registro distribuido (TRD) que representan valores negociables consistentes en derechos de crédito frente al emisor, vinculados a la amortización del principal y al pago de intereses.

**Criptoactivos:** Tokens o representaciones digitales de valores o derechos que pueden transferirse y almacenarse electrónicamente mediante TRD.

**Criptomonedas:** Representación digital de valor no emitida o garantizada por un banco central o autoridad, no necesariamente asociada a una moneda legalmente establecida.

**Documento de la Emisión:** Documento legal que describe estas CGC de cada emisión de bonos tokenizados, incluyendo importe, plazo, tipo de interés, riesgos y garantías.

**SCA:** *Smart Contract Account*, desplegada en blockchain con dirección única, asignada pseudónimamente a cada usuario.

**EOA:** *Externally Owned Account*, utilizada por **VALORIX** para ejecutar transacciones en blockchain.

**ERIR:** Entidad Responsable de Identidad y Registro, cuya firma es preceptiva para validar transacciones clave como minteo, quemado o transferencias forzosas.

**Test de conveniencia:** Evaluación para verificar la idoneidad del inversor no profesional en relación con los instrumentos financieros ofrecidos.

**Usuario:** Personas jurídicas y físicas mayores de edad y con plena capacidad para contratar, que acceden a **VALORIX** para la adquisición y gestión de bonos tokenizados.

**Plataforma Valorix:** Plataforma digital basada en Tecnología de Registro Distribuido (en adelante, "TRD") desarrollada y utilizada por **VALORIX** que permite la adquisición y gestión de bonos tokenizados.

**Wallet Bit2Me:** Monedero digital vinculado a la cuenta del usuario en el proveedor de servicios de criptoactivos Bit2Me. Este wallet puede contener saldo tanto en euros como en EURR y es utilizado para la transferencia de fondos hacia y desde la plataforma **VALORIX**.

**EURR:** Moneda estable (stablecoin) vinculada al euro, utilizada en la plataforma **VALORIX** como medio exclusivo de inversión para la adquisición de bonos tokenizados. La conversión de euros a EURR se realizará por el usuario a través del proveedor Bit2Me, conforme a las condiciones vigentes en cada momento. A título meramente informativo, a fecha 14 de enero de 2026, Bit2Me aplica una comisión

del 0,01% sobre el importe de la operación, más un diferencial (spread) sobre el tipo de cambio aplicable.

**Conversión:** Proceso mediante el cual el usuario convierte manualmente el importe transferido en euros desde su wallet en Bit2Me a EURR, siendo este un paso previo obligatorio para formalizar la inversión en la plataforma.

#### 4. OBJETO Y FUNCIONALIDAD DE LA PLATAFORMA

**VALORIX** permite la participación en emisiones de bonos tokenizados. El sistema opera bajo TRD y requiere que los usuarios realicen previamente un registro en Bit2Me, completando su proceso de verificación de identidad (KYC) y aceptando sus propios términos y condiciones.

La Plataforma actúa como infraestructura digital para la contratación electrónica, custodia técnica y gestión de derechos económicos asociados a los bonos, garantizando la integridad y transparencia del proceso de inversión.

#### 5. PROCESO DE CONTRATACIÓN Y ONBOARDING

- a) **Registro Inicial:** El usuario será redirigido al Proveedor de Servicios de Criptoactivos Bit2Me para crear una cuenta y realizar el KYC.
- b) **Aceptación previa:** Antes de continuar, se requerirá la aceptación expresa de la Política de Privacidad de **VALORIX**.
- c) **Aceptación contractual:** Posteriormente, el usuario deberá aceptar las CGC. Esta aceptación se documentará electrónicamente, con acuse vía correo.
- d) **Test de conveniencia:** Superación obligatoria del Test de Conveniencia conforme a MiFID II y LMVSI.
- e) **Acceso completo:** Completado el proceso, se desplegará una SCA en blockchain, asociada pseudónimamente al usuario.
- f) **Visualización de operaciones:** La plataforma permite la verificación de las transacciones *on-chain* (creación de la SCA, minteo/asignación, quemado/cancelación y amortización).

- g) **Para realizar cualquier inversión**, el usuario deberá disponer de saldo en EURR en la Plataforma de Bit2Me, moneda estable vinculada al euro utilizada como medio exclusivo de inversión en la plataforma Valorix.

El usuario podrá convertir Euros a EURR a través de la plataforma Valorix. La conversión será gestionada por Bit2Me conforme a las condiciones vigentes en cada momento, en los términos descritos en el apartado 9 de las presentes CGC. La inversión se considera efectiva una vez completada esta conversión y formalizada la adquisición del bono.

En caso de que el usuario no complete el proceso de onboarding en Bit2Me, únicamente podrá acceder a la plataforma Valorix con carácter informativo, en calidad de "usuario pendiente de verificación". Este acceso se limitará estrictamente a la visualización pública de determinadas emisiones disponibles, sin posibilidad de interactuar con la plataforma, realizar operaciones o visualizar información personalizada. El acceso completo requerirá la finalización satisfactoria del proceso de verificación de identidad (KYC) y aceptación de las CGC. Dicho acceso informativo tendrá una duración máxima de treinta (30) días naturales desde el inicio del proceso de alta, transcurridos los cuales el usuario deberá reiniciar íntegramente el proceso de registro para poder volver a acceder a la plataforma.

El Proveedor de Servicios de Criptoactivos Bit2Me se reserva el derecho de revocar el onboarding si el usuario no cumple con los requisitos establecidos, como la falta de documentos necesarios, entre otros.

## **6. ADQUISICIÓN DE BONOS TOKENIZADOS MEDIANTE TRD**

Para adquirir bonos tokenizados a través de la plataforma Valorix, el usuario debe disponer de saldo en EURR en su *wallet* custodio de Bit2Me. La adquisición se formaliza mediante la instrucción de transferencia de fondos desde el wallet del usuario al wallet operativo de **VALORIX** en Bit2Me, y está condicionada a la aceptación previa, expresa y completa de las CGC por parte del usuario.

Como paso previo obligatorio a la inversión, el usuario deberá de disponer de EURR en su wallet custodio de Bit2Me. En caso de no disponer de EURR podrá solicitar desde la plataforma Valorix convertir su saldo en euros a EURR en la plataforma de

Bit2Me. El EURR es una moneda estable utilizada como medio exclusivo de inversión en la plataforma.

Esta conversión podrá realizarse a través de cualquiera de las siguientes opciones habilitadas:

- mediante la compra de EURR a partir del saldo en euros disponible en la cuenta del usuario en Bit2Me;
- mediante la compra de EURR a partir del saldo en euros disponible en la cuenta del usuario en Bit2Me Pro;
- mediante la transferencia de EURR desde la cuenta del usuario en Bit2Me Pro a la cuenta del usuario en Bit2Me.

En todos los casos en que el usuario no disponga de EURR suficiente en su cuenta Bit2Me vinculada a **VALORIX**, deberá gestionar directamente la conversión o transferencia desde su saldo en euros o desde otras cuentas compatibles. La conversión será efectuada por Bit2Me previa solicitud del usuario conforme a las condiciones vigentes en cada momento, en los términos descritos en el apartado 9 de las presentes CGC.

El importe neto en EURR resultante será el que se aplicará a efectos de suscripción del bono. En caso de que el importe convertido en EURR no alcance el importe mínimo de inversión exigido por la emisión, la operación no podrá realizarse debiendo añadir más fondos de EURR a su wallet custodio de Bit2Me.

La transferencia de fondos no implica el inicio del devengo de rendimientos asociados al bono. Dicho devengo únicamente se produce a partir de la fecha de cierre de la emisión, momento a partir del cual comienzan a computarse los intereses pactados contractualmente. Hasta dicha fecha, los fondos transferidos permanecerán sin generación de rendimiento alguno. No obstante, el cómputo y liquidación de intereses se efectuará por el período comprendido entre la fecha de cierre de la emisión y la fecha de vencimiento del bono.

Una vez formalizada la inversión por parte del usuario, se procede a la operación de minteo (emisión) o asignación del bono correspondiente en la Smart Contract Account (SCA) asociada al usuario. Esta operación queda registrada on-chain y requiere en todo caso la firma digital conjunta de **VALORIX** y de la Entidad Responsable de Identidad y Registro (ERIR). La ejecución del minteo no está

vinculada necesariamente a la fecha de cierre de la emisión, pudiendo realizarse antes o después de dicha fecha, en función de la autorización individual otorgada por la ERIR para cada caso concreto.

La plataforma permite al usuario solicitar la retirada de los intereses netos generados por los bonos, así como del importe principal en el momento de la amortización. La retirada se efectuará siempre que se cumplan los requisitos operativos establecidos, en particular:

- que la wallet operativa de **VALORIX** disponga de saldo suficiente en EURR, y
- que la Entidad Responsable de Identidad y Registro (ERIR) haya autorizado los pagos correspondientes.

Una vez cumplidas dichas condiciones, se procederá a la transferencia off-chain del importe correspondiente desde la wallet de **VALORIX** al wallet del usuario en Bit2Me.

Estas operaciones quedarán reflejadas en el smart contract correspondiente, firmadas digitalmente por la ERIR, garantizando su trazabilidad y auditabilidad.

## **7. PAGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS E INTERESES**

El pago de intereses periódicos y la amortización del principal, cuando así se establezca en el Documento de Emisión correspondiente, se efectuarán mediante transferencia off-chain desde la plataforma Valorix al wallet del usuario en Bit2Me.

La obligación de pago del capital y de los intereses corresponde exclusiva y directamente al Emisor del Bono, siendo VALORIX la entidad responsable de atender dichas obligaciones frente a los inversores. La plataforma Valorix actúa únicamente como infraestructura tecnológica de canalización y ejecución material de los pagos, sin asumir en ningún caso funciones de garante, fiador, avalista ni responsable solidario de las obligaciones económicas derivadas de la inversión.

Dado que las inversiones se formalizan en EURR, tanto los intereses como el principal serán abonados en dicha moneda estable directamente en el wallet del usuario. La conversión será gestionada por Bit2Me conforme a las condiciones vigentes en cada momento, en los términos descritos en el apartado 9 de las presentes CGC.

Estas operaciones se realizarán en las fechas expresamente indicadas en el Documento de Emisión, con comprobante electrónico detallado accesible en la plataforma.

En caso de incidencias o retrasos imputables a terceros (entidades financieras u operativas), **VALORIX** informará de forma inmediata al usuario y realizará las gestiones oportunas para la resolución.

## **8. FISCALIDAD, RETENCIONES Y EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

**VALORIX** realizará las retenciones fiscales aplicables sobre los intereses generados por los bonos tokenizados, de conformidad con la normativa fiscal española vigente en el momento del pago. A estos efectos:

- Para los inversores residentes fiscales en España, se aplicará una retención del 19% sobre los rendimientos del capital mobiliario generados.
- Para los inversores residentes fiscales en un Estado del Espacio Económico Europeo (EEE) o en jurisdicciones con los que España tenga suscrito un convenio para evitar la doble imposición (CDI), se aplicará igualmente una retención del 19%, salvo que el inversor proporcione a **VALORIX**, con antelación suficiente a la fecha de pago, un certificado válido expedido por la autoridad fiscal competente de su país de residencia, que acredite su condición de residente fiscal y habilite la aplicación de una retención reducida o la exención de retención conforme al CDI aplicable.
- Para los inversores residentes fiscales fuera del EEE o de jurisdicciones sin CDI con España, se aplicará una retención del 24% o el tipo vigente conforme a la normativa española aplicable a no residentes.

**VALORIX** no asumirá ninguna responsabilidad frente al inversor derivada de la aplicación del porcentaje de retención correspondiente, siendo el inversor responsable de proporcionar, con antelación suficiente, la documentación fiscal necesaria para acreditar su residencia fiscal y su derecho a una retención reducida o exención. En caso de no aportarse el certificado de residencia fiscal válido, **VALORIX** aplicará el tipo general de retención correspondiente según la normativa española, sin que esta actuación pueda ser objeto de reclamación o compensación posterior por parte del inversor.

Asimismo, será responsabilidad exclusiva del inversor la inclusión y declaración de los rendimientos obtenidos en su país de residencia, así como el cumplimiento de las obligaciones fiscales que le correspondan en dicho país. **VALORIX** no asumirá responsabilidad alguna por los incumplimientos, errores u omisiones en el cumplimiento de las obligaciones fiscales del inversor.

**VALORIX** pondrá a disposición del inversor, a través de la plataforma, un certificado fiscal acreditativo del importe bruto, la retención practicada y el importe neto percibido por cada período de pago, para facilitar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

## **9. COMISIONES Y GASTOS**

La utilización de la plataforma Valorix no conlleva comisiones directas a cargo del usuario por la mera navegación o acceso. No obstante, determinados servicios esenciales, prestados por entidades colaboradoras, pueden implicar costes indirectos que serán asumidos por el usuario.

En particular, la conversión de euros a EURR (y viceversa), gestionada por el proveedor de servicios de criptoactivos Bit2Me, está sujeta a las comisiones, tipos de cambio y diferenciales (spread) aplicables por dicho proveedor en cada momento. A título meramente informativo, a fecha 14 de enero de 2026, la comisión estándar aplicada por Bit2Me para estas operaciones es del 0,01% sobre el importe de la operación, más un spread sobre el tipo de cambio vigente.

**VALORIX** no interviene en la fijación de estas condiciones, que son determinadas de forma autónoma por Bit2Me. El usuario podrá consultar las condiciones aplicables antes de confirmar cada operación de conversión.

## **10. GOBERNANZA TÉCNICA Y RECUPERACIÓN DE ACCESO**

El modelo operativo de **VALORIX**, basado en contratos inteligentes desplegados sobre tecnología TRD (ERC20 en Polygon) y en la asignación de Smart Contract Accounts (SCAs) individuales, no contempla ni requiere la gestión directa de claves privadas por parte del usuario.

El acceso técnico a los tokens se gestiona de forma automatizada, garantizando que sólo pueden ejecutarse operaciones previamente autorizadas por el usuario (emisión,

amortización, transferencias) o aquellas obligadas por resolución judicial o requerimiento legal, con intervención de la Entidad Responsable de Identidad y Registro (ERIR).

En caso de incidencias técnicas que puedan impedir al usuario el acceso a la plataforma o la visualización de su SCA, **VALORIX** habilitará un proceso documentado de recuperación de acceso mediante identificación reforzada y validación de la identidad del usuario. Dicho proceso será gestionado por **VALORIX** en coordinación con la ERIR y con Bit2Me, garantizando la seguridad, integridad y trazabilidad de las operaciones.

Este modelo no constituye un servicio de custodia financiera conforme a la LMVSI ni un servicio de custodia de criptoactivos según MiCA, eliminando riesgos operativos y de seguridad asociados a la gestión individual de claves privadas.

## **11. CONDICIONES PARTICULARES DE CADA EMISIÓN**

Cada bono emitido a través de la plataforma Valorix estará acompañado de su correspondiente Documento de Emisión, que contendrá toda la información legal, financiera y técnica relevante. Para poder participar en una emisión concreta, el usuario deberá aceptar expresamente dicho documento a través de la plataforma.

El contenido del Documento de Emisión incluirá, entre otros aspectos, el importe de la emisión, el tipo de interés aplicable, los plazos de vencimiento, los riesgos asociados a la inversión, las garantías ofrecidas, así como los costes y comisiones aplicables. Esta aceptación constituye un requisito indispensable para la formalización de la contratación del instrumento financiero. En caso de discrepancia, contradicción o diferencia de interpretación entre lo dispuesto en las presentes Condiciones Generales de Uso y el correspondiente Documento de Emisión, prevalecerá en todo caso lo establecido en este último como normativa contractual específica de cada inversión.

## **12. DERECHOS Y LIMITACIONES DE USO**

El acceso a funcionalidades esenciales de la plataforma, como la compra de bonos, la amortización o la visualización de saldos y operaciones, estará reservado

exclusivamente a los usuarios que hayan completado satisfactoriamente el proceso de verificación de identidad. Asimismo, **VALORIX** se reserva el derecho de congelar los tokens asociados a un usuario o de ejecutar transferencias forzosas entre cuentas en supuestos legalmente justificados, tales como fallecimiento, embargo o resolución judicial. Estas operaciones requerirán en todo caso la firma de la Entidad Responsable de Identidad y Registro (ERIR).

### **13. PROTECCIÓN DE DATOS**

Bit2Me y **VALORIX** actúan como responsables del tratamiento de los datos personales de los usuarios de forma diferenciada, conforme a sus respectivas funciones en el funcionamiento de la plataforma. El tratamiento se realiza con base en la normativa europea y española aplicable en materia de protección de datos, incluyendo el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD), así como en la normativa sobre prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo. En este sentido, y de conformidad con lo dispuesto en la Política de Privacidad de **VALORIX**, se informa expresamente que el usuario, mediante la aceptación de estas CGC, autoriza a Bit2Me a ceder a **VALORIX** los datos personales facilitados durante el proceso de identificación y verificación (KYC), incluyendo datos identificativos y cualquier información necesaria para la formalización de la relación jurídica con **VALORIX**. Esta cesión de datos tiene como finalidad permitir a **VALORIX** verificar y registrar la titularidad de los bonos adquiridos, garantizar la trazabilidad y transparencia del sistema y dar cumplimiento a obligaciones legales y contractuales, incluyendo en su caso, las derivadas de la normativa sobre prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.

La base jurídica del tratamiento se encuentra en el cumplimiento de obligaciones legales, en la ejecución del contrato entre el usuario y **VALORIX**, y en el consentimiento informado prestado por el usuario en el momento del registro. Los datos facilitados también serán tratados para el mantenimiento y desarrollo de relaciones comerciales en base al interés legítimo de ambas partes

Para la ejecución del presente contrato, **VALORIX** cederá los datos personales del usuario a la Entidad Responsable de Identidad y Registro (ERIR), quién podrá acceder a estos datos únicamente con permisos de lectura, y exclusivamente para fines de validación y control de operaciones, con la finalidad de gestionar su participación en

la inversión y cumplir con las obligaciones legales y contractuales aplicables. Dicha cesión es necesaria para la ejecución del presente contrato, así como para el cumplimiento de las obligaciones normativas que resulten aplicables. La ERIR, en su calidad de responsable del tratamiento, tratará los datos conforme a su propia Política de Privacidad y el documento de emisión aceptado por el usuario, las cuales se recomiendan consultar para obtener más información sobre el tratamiento de datos que se realizará por la ERIR.

Los datos se conservarán durante el tiempo que se mantenga la relación jurídica o hasta la que se solicite la supresión de los datos para el tratamiento comercial. Una vez finalizada la relación jurídica o solicitada la supresión del dato se mantendrán a disposición de la administración pública, jueces y tribunales durante el plazo previsto de prescripción de las acciones que resulten de aplicación al tratamiento de sus datos.

En relación con la supresión de los datos registrados en la Cadena de Bloques o Tecnología de Registro Distribuido (DLT) utilizada por **VALORIX** para la prestación de los servicios de suscripción de instrumentos financieros, el usuario conoce y acepta que sus datos quedarán registrados de forma seudonimizada en dicha Cadena de Bloques, sin que puedan ser atribuidos a una persona física identificada o identificable. Asimismo, el usuario reconoce y acepta que, debido a las características inherentes de esta tecnología, dichos datos seudonimizados no pueden ser eliminados de forma definitiva. Una vez finalizada la prestación del servicio o ejercitado el derecho de supresión por parte del usuario, **VALORIX** procederá a bloquear el tratamiento de los datos, manteniéndolos únicamente a disposición de las autoridades competentes, incluidos jueces y tribunales, durante los plazos legales de prescripción que correspondan. Transcurrido dicho plazo, **VALORIX** eliminará cualquier vínculo que permita asociar la identidad del usuario con el registro en la Blockchain, garantizando así el derecho a la supresión de los datos personales. **VALORIX** no será responsable de las posibles revelaciones de identidad que puedan producirse por parte del propio usuario a terceros, en la medida en que dichas revelaciones permitan a estos últimos identificarlos dentro de la Cadena de Bloques utilizada por la plataforma. Actualmente, no existe en el estado de la técnica un sistema o procedimiento técnicamente viable que permita el borrado de datos en Tecnologías de Registro Distribuido. En este contexto, **VALORIX** manifiesta su compromiso de implementar, tan pronto como los avances tecnológicos o los

requisitos regulatorios lo permitan, mecanismos que hagan posible el borrado efectivo de los datos seudonimizados de los usuarios.

Para cualquier asunto relacionado con el tratamiento de datos de personas físicas por parte de la plataforma Valorix podrá dirigirse al Delegado de Protección de Datos a través de la siguiente dirección de correo [dpd@valorix.com](mailto:dpd@valorix.com).

Los usuarios tienen derecho a ejercer, en todo momento, sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición y portabilidad, así como a revocar el consentimiento previamente otorgado a través del correo electrónico: [rgpd@valorix.com](mailto:rgpd@valorix.com). Se recuerda al usuario que le asiste el derecho a reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos ([www.aepd.es](http://www.aepd.es)) y que puede oponerse al tratamiento de datos para finalidades comerciales.

Puede obtener más información sobre el tratamiento de sus datos a través de la política de privacidad de **VALORIX**.

#### **14. PREVENCIÓN DE BLANQUEO DE CAPITALES Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO (PBC/FT)**

**VALORIX** actúa en cumplimiento de la normativa española y europea en materia de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, incluyendo la legislación nacional aplicable y la normativa delegada de la Unión Europea. El proceso de verificación de identidad (KYC) y diligencia debida sobre los usuarios es gestionado por Bit2Me, entidad registrada como proveedor de servicios de criptoactivos y considerado sujeto obligado conforme a la normativa vigente.

Los datos recabados durante el proceso de onboarding pueden ser compartidos con **VALORIX** cuando resulte necesario para el cumplimiento de obligaciones legales derivadas de la citada normativa. Dicha cesión de información se realizará únicamente previa solicitud documentada y conforme a los principios de necesidad, proporcionalidad y seguridad en el tratamiento de los datos.

#### **15. MIGRACIÓN Y TRASPASO DE POSICIONES**

En caso de que **VALORIX** determine, por razones técnicas, regulatorias, estratégicas o de eficiencia operativa, la necesidad de migrar total o parcialmente los instrumentos financieros, posiciones o saldos de los inversores a otra infraestructura de mercado

autorizada, incluyendo sistemas multilaterales de negociación, sistemas organizados de contratación o mercados regulados, nacionales o europeos, se organizará un proceso de transición garantizando los derechos del inversor.

El traspaso se realizará con aprobación previa de las autoridades competentes si fueren necesarias, incluida la ERIR o CNMV, y garantizará la equivalencia funcional, seguridad jurídica, trazabilidad, y el respeto de los derechos económicos y jurídicos del inversor. **VALORIX** notificará a los usuarios con una antelación mínima de treinta (30) días naturales, salvo en casos de urgencia o fuerza mayor, para informar sobre el proceso y las condiciones de migración.

## **16. MODIFICACIONES DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA CONTRATACIÓN**

**VALORIX** podrá modificar estas CGC en cualquier momento. Estas modificaciones serán notificadas a los usuarios mediante la plataforma y por correo electrónico con una antelación mínima de 15 días naturales. La aceptación expresa de los cambios será necesaria para continuar con el uso de la plataforma.

## **17. LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN**

Estas CGC se regirán e interpretarán de acuerdo con la legislación española y europea aplicable. Para cualquier controversia, las partes se someten a los Juzgados y Tribunales de Madrid, España.

## **18. CONTACTO**

Para consultas o reclamaciones:

- **Correo electrónico:** [contacto@valorix.com](mailto:contacto@valorix.com)
- **Página web:** <https://valorix.com>